

Santiago, 14 de marzo de 2013
GG - 447

Señor
Fernando Coloma Correa.
Superintendente de Valores y Seguros
Presente.

HECHO ESENCIAL: Informa citación a Junta General Ordinaria de Accionistas.
Inscripción en el Registro de Valores N°0272

Señor Superintendente:

En virtud de lo establecido en los artículos 9, 10 y 63 de la Ley 18.045, en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, comunico a usted, que por acuerdo del Directorio de A.F.P. Capital S.A., adoptado en sesión ordinaria celebrada el 13 de marzo de 2013, se aprobó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 26 de abril de 2013, a las 9:30 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Suecia N°211, piso 18, comuna de Providencia, Santiago.

De conformidad a la ley y a los Estatutos, el Directorio acordó someter a la consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas los siguientes asuntos:

1. Aprobación de la Memoria, Balance y demás Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio del año 2012.
2. Informes de los Auditores Externos.
3. Designación de los Auditores Externos para el año 2013.
4. Información sobre la política de dividendos.
5. Distribución de las utilidades del ejercicio del año 2012
6. Remuneraciones del Directorio.
7. Designación del periódico en que deberán publicarse los avisos de citación a Juntas de Accionistas.
8. Información sobre operaciones a que se refiere el artículo 44 de la Ley N° 18.046.
9. En general, cualquiera materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria.

Tendrán derecho a participar en la Junta de Accionistas que se cita precedentemente, los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas, con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,


Eduardo Vildósola Cincinati
Gerente General